

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA ANONIMA CAMALCI S.A., CELEBRADA EL DÍA LUNES 02 DE ABRIL DEL DOS MIL DIECIOCHO.**

En la ciudad de Machala, Provincia de El Oro, a los dos días del mes de abril del dos mil dieciocho, siendo las 9:00 horas con 30 minutos (09:30) en el domicilio de la Compañía **CAMALCI S.A.**, Cda. La Carolina calle Santa catalina La Boure, conforme a lo dispuesto en el Art.238 de la Ley de Compañías y sin necesidad de convocatoria previa, deciden en Sesión de Junta General los siguientes Accionistas: Sra. Alicia María Veintimilla Ortega, propietaria de cuatrocientos acciones ordinarias y nominativas de un dólar (\$1,00) con derecho a 50 votos; el Sr. Marco Antonio Choco Alcívar, propietario de cuatrocientos acciones ordinarias y nominativas de un dólar (\$1,00) con derecho a 50 votos, quienes representan el 100% del capital social de la compañía el mismo que es de Ochocientos dólares americanos (\$800,00) dividido en ochocientas (800) acciones ordinarias y nominativas de un dólar (\$1,00) cada una, y la presencia de la Presidente de la Compañía señora Alicia María Veintimilla Ortega.

En tal virtud, los asistentes a la Junta General de Accionistas de la Compañía **CAMALCI S. A.**, se instalan en Sesión presidida por la Sra. Alicia María Veintimilla Ortega y actúa como Secretario de la misma el Gerente General Sr. Marco Choco Alcívar, con el objeto de tratar el siguiente punto del orden del día:

- 1. CONOCER Y APROBAR EL INFORME DE GERENTE Y COMISARIO DEL AÑO 2017;**
- 2. CONOCER Y APROBAR LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL PERIODO 2017;**
- 3. CONOCER U APROBAR EL INFORME DE AUDITORIA EXTERNA 2017.**

La señora Alicia María Veintimilla Ortega, Presidente de la Compañía declara instalada la Sesión y dispone se de curso al Orden del Día para lo cual el Señor Marco Choco Alcívar Gerente General de la compañía pide la palabra para poner a consideración de la Junta General de Accionistas su Informe: El Sr. Gerente manifiesta que se han cumplido las metas y objetivos trazados para el año 2017, la situación financiera de la empresa está de acuerdo a la realidad del sector camaronero y está sujeta a las normas Internacionales de Información Financiera.

Los accionistas presentes en la sala deliberan ampliamente al respecto y aceptan de manera unánime el contenido del Informe de la Gerente General.

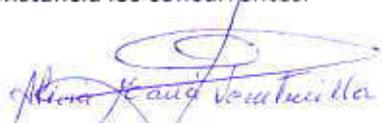
Concluido la lectura del Informe del Gerente, la señora Presidente concede la palabra al Economista Cristian Santana, Comisario de la Compañía para que pase a dar lectura a su informe. El Comisario indica que en términos generales todas las operaciones de la Compañía CAMALCI S.A., durante el ejercicio económico 2017 se encuentra en estado satisfactorio ya que los Administradores ha cumplido con sus disposiciones emanadas del Estatuto social y resoluciones de Juntas Generales: los procedimientos de control interno implementados por la empresa son los adecuados, Los Estados financieros 2017 guardan concordancia con la documentación que se archiva técnicamente en la empresa, por lo que presentan razonablemente la situación financiera de la compañía en todos sus aspectos más relevantes. Luego de una amplia intervención del Comisario de la compañía, los accionistas presentes deliberan al respecto y aceptan de manera unánime el contenido del informe del Comisario.

Continuando con el Orden del día se pasa a tratar el segundo punto, para lo cual solicita la palabra la señora Alicia María Veintimilla Ortega y procede a dar lectura de los Estados Financieros de la

Compañía correspondiente al periodo del año 2017, donde se indicó que en el Estado de Situación Financiera de la compañía **CAMALCI S.A.**, refleja un movimiento que equipara el desenvolvimiento de este año, en el Estado de Resultado Integral se determinó como utilidad neta **USD11.491, 39**. Con respecto a este punto se delibera ampliamente entre los presentes, aprobándolos de forma unánime.

Finalmente la Presidente después del pronunciamiento de la sala, solicita que tanto el Informe de Gerencia, Informe de Comisario como los Estados Financieros del Ejercicio económico 2017 sean incorporados al Expediente de esta Junta.

Por haberse concluido todos los puntos del Orden del Día, se concede un receso de treinta minutos para la redacción de la presente Acta, luego de lo cual se reinstala la sesión a las diez horas con treinta minutos (10:30) por secretaria se da lectura y por unanimidad se resuelve aceptarla en todas sus partes. La Presidente agradece la presencia de los asistentes y declara terminada esta Junta siendo las diez horas con treinta y ocho minutos (10:38), firmando para constancia los concurrentes.



**Sra. Alicia María Veintimilla Ortega**  
**PRESIDENTE-ACCIONISTA**



**Sr. Marco Choco Alcivar**  
**GÉRERENTE GENERAL**  
**SECRETARIO AD-HOC ACCIONISTA**